

Los poderosos no tienen lleno: 1853-1855

*Patricia Galeana**

Después del trauma político e histórico que significó la pérdida de más de la mitad del territorio nacional a causa de la guerra de conquista de Estados Unidos, durante la última administración política de Santa Anna la extensión del país se vería nuevamente disminuida por otro tratado, mediante el cual se acordó la venta de La Mesilla en 1853.

La política expansionista del nuevo presidente de Estados Unidos, Robert Pierce, pronto se puso en práctica, una vez más a costa de México. Para llevar a cabo este nuevo negocio, el general James Gadsen fue comisionado ante el gobierno del general Santa Anna, en sustitución de Conkling. Gadsen poseía grandes intereses en el sur de Estados Unidos; era presidente de la empresa Ferrocarriles de Carolina del Sur y amigo personal del secretario de Guerra norteamericano, Jefferson Davis, colonialista enemigo de los mexicanos.¹

Gadsen vino a México en actitud amenazadora. Sus exigencias estaban fundadas en las urgencias económicas de nuestro país. Insistió en comprar La Mesilla, mientras en la frontera se concentraban tropas americanas al mando del general Garland. Parecían los inicios de una nueva invasión de Estados Unidos.

El riesgo mayor era perder todo lo pretendido por los norteamericanos, lo que incluía otra tajada de los estados norteros, por lo cual el ministro de Relaciones accedió a firmar un nuevo tratado sobre la frontera, el 30 de diciembre de 1853, a pesar de que el Tratado Guadalupe Hidalgo, vigente aún hoy en día, decía ser definitivo.

Con este tratado se cierra el periodo de despojos territoriales, por los que México perdió casi dos millones y medio de kilómetros cuadrados, 55% del territorio que tenía en el momento de la Independencia y que constituyó la totalidad de los actuales estados norteamericanos de Texas, Nuevo México,

* Directora general del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED).

¹ José C. Valadés. *Orígenes de la República Mexicana*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1972. p. 655.

Arizona, Uta, Nevada y California, además de algunas partes que se añadieron a los de Wyoming, Nebraska, Arkansas, Oklahoma y Colorado. "Esto pesa fuertemente en las relaciones entre ambos países y su recuerdo no es fácil que sea olvidado por los mexicanos".²

En parte por las razones históricas referidas, así como por razones religiosas y culturales, al partido conservador mexicano siempre le interesó una política exterior orientada hacia Europa. En especial, le importaba la relación con la Santa Sede y con España. No obstante, Manuel Díez de Bonilla, secretario de Relaciones del último gobierno de Santa Anna, hizo ver al representante ibero la razón que asistía a México para desconocer los convenios firmados con España en 1847 y 1851, ya que los contratantes no tenían la personalidad jurídica para celebrarlo, ni habían sido ratificados por el Congreso. Pero, fundamentalmente, porque eran convenios ruinosos que incluían el pago de créditos anteriores a la Independencia.

El Canciller del gobierno santannista presentó varias propuestas para resolver las reclamaciones españolas; sin embargo, los acreedores, que en las primeras negociaciones se contentaban con 3% de intereses y después con 4%, acabaron exigiendo 12% de los mismos, lo que era imposible de aceptar para México, tanto por derecho como por las precarias condiciones económicas del país.

En protesta por la reclamación de nulidad de los acuerdos con España, el ministro de ese país en México, marqués de la Ribera, decidió suspender las relaciones con el gobierno mexicano, ante lo cual Santa Anna cedió a las injustas pretensiones del representante español.³

Ruptura de relaciones y guerra: 1855-1860

Los gobiernos de Álvarez y Comonfort se vieron precisados a suspender el pago de los créditos a españoles. En 1855 y en abril de 1856, el ministro de Hacienda, Manuel Payno, solicitó a los acreedores españoles que entregasen a la

² Modesto Seara Vázquez. *Política exterior de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. p. 45.

³ El secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, hace del conocimiento de algunos ministros extranjeros en México, la ruptura de relaciones diplomáticas entre México y España por no haber existido un acuerdo justo y equitativo entre las diferencias que sobre créditos de súbditos españoles se hallaban pendientes en 1853. AREM 1-3-806.

Tesorería General los bonos recibidos para la amortización de sus créditos; como rehusaron, sus bienes fueron embargados por el valor correspondiente. En respuesta, el 28 de mayo de 1857 el gobierno español envió una escuadra a Veracruz y nombró como enviado extraordinario a Miguel de los Santos Álvarez. El representante ibero adoptó una actitud conciliadora y admitió un convenio que fue posteriormente rechazado en España.

A fines de 1856 unos hacendados españoles habían sido asesinados en la hacienda de San Vicente y Chinconcuac en el Distrito de Cuernavaca. El 10 de enero de 1857, España exigió a través del encargado de Negocios, Pedro Sorela, la captura de los asesinos. Al vencer el plazo se retiró de México, dando por rotas las relaciones con el mismo a pesar de que se hicieron las pesquisas y trámites judiciales pertinentes.⁴

Cuando la guerra civil de Reforma estalló, los representantes de los países extranjeros dieron su reconocimiento al gobierno conservador establecido en la capital, desconociendo al de Juárez.

El representante de Estados Unidos, John Forsyth, argumentó que era costumbre del cuerpo diplomático reconocer al gobierno de la capital. No obstante que, al triunfo de la revolución de Ayutla, el entonces representante de Estados Unidos, Gadsen, había sido el primero en marchar a Cuernavaca para reconocer al gobierno de Juan Álvarez;⁵ los demás representantes que componían el cuerpo diplomático habían seguido su ejemplo. Con esto queda claro que los diplomáticos extranjeros obraban según sus intereses para presionar al gobierno mexicano en turno.

Para el gobierno liberal era indispensable lograr el reconocimiento del vecino del norte, no sólo por el aspecto político, sino por el económico, ya que les urgía obtener un préstamo que permitiera aliviar un poco su precaria situación.

Al iniciarse 1859 llegó a Veracruz el agente confidencial norteamericano William M. Churchwell. Después de reunirse con Juárez y algunos miembros de su gabinete, envió al secretario de Estado, Lewis Cass, un informe muy particular en el cual se hacían explícitas las intenciones del gobierno de Estados Unidos con respecto a México. Churchwell planeaba la adquisición “del derecho perpetuo de vía del Río Grande a otro punto del Golfo [...] para construir

⁴ Pedro Sorela, encargado de Negocios de España, so pretexto de que el gobierno del presidente Comonfort no ponía empeño en sancionar a los culpables de los asesinatos de españoles en San Vicente, exigió que en un plazo de ocho días se castigara a los responsables. Como no se aceptó su pretensión, rompió relaciones diplomáticas y abandonó el país. Jorge L. Tamayo. *Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia*. México, Libros de México, 1974. v. 5. p. 1146.

⁵ Melchor Ocampo replica la nota diplomática del ministro John Forsyth, febrero de 1858. AREM. Expediente H/110 (730-0) “858-59”/1. ff 35-36.

un ferrocarril a través de los Estados de Sonora y Chihuahua, [...] así como el derecho perpetuo de vía a través del Istmo de Tehuantepec". De igual modo, se mantenía el interés por adquirir la península de Baja California, para integrarla al estado de Alta California ya que, según el enviado norteamericano, México no tenía cómo aprovecharla y, en cambio, para Estados Unidos significaba el control del comercio de la Cuenca del Pacífico.⁶

El presidente estadounidense James Buchanan dio su reconocimiento al gobierno liberal de Juárez en abril de 1859, pero quiso cobrarlo de inmediato poniendo en práctica el Plan Churchwell.

Uno de los puntos en que más insistió Estados Unidos, aparte del derecho de paso por algunos estados del norte de la República y por Tehuantepec, fue el de la adquisición de Baja California. Lewis Cass instruyó a MacLane, nuevo enviado de Estados Unidos en México, para que convenciera al gobierno mexicano de la conveniencia de la cesión de Baja California, por la cual Estados Unidos estaba dispuesto a pagar 10 000 000 de dólares, que consideraba serían de gran ayuda al gobierno republicano en esos difíciles momentos.

El 9 de julio de 1859, el secretario de Relaciones Exteriores del gobierno liberal, Melchor Ocampo, presentó un contraproyecto en el que se rehusaba totalmente a tratar sobre cualquier cesión de territorio e insistía en que cuando se empleara la fuerza armada de Estados Unidos para proteger los privilegios del tránsito, debía haber un consentimiento previo de parte de México. Además, el uso de tal fuerza sólo podría tener lugar en caso de violencia no prevista. En el Artículo II del proyecto, Ocampo proponía que los dos países garantizaran la neutralidad de las rutas del Istmo y que invitaran a otros gobiernos al convenio.⁷ El gobierno de Estados Unidos no aceptó, quería tener el control absoluto del Istmo. El gobierno liberal tampoco cedió ante las presiones norteamericanas.⁸

Finalmente, cuando el gobierno republicano se encontraba en el momento más álgido de la guerra, en el que corría el peligro de desaparecer, Ocampo aceptó, de los males, el que consideró el menor, y convirtió un tratado de cesión territorial en un convenio de tránsito comercial, que además implicaba el primer tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos.

Es importante llamar la atención sobre el hecho de que unos días después de haberse firmado el tratado, sin tener aún conocimiento del mismo, el

⁶ Nota diplomática de Churchwell a Lewis Cass, secretario de Estado, abril 4 de 1859. Jorge L. Tamayo. *Op.cit.* v.8. p.536.

⁷ Proyecto de Tratado propuesto por Robert MacLane, el 20 de junio de 1859, a Melchor Ocampo. AREM. Expediente III/352 (72-73) 4 ff 73 y 55.

⁸ *Ibidem.* ff. 73 y 55.

presidente Buchanan solicitó permiso al Congreso norteamericano para invadir México, apoyado en la doctrina del Destino Manifesto:

El pueblo de los Estados Unidos debe tener un interés profundo y ardiente en la realización de este resultado (la invasión). México debe ser una república rica, próspera y poderosa. Posee un territorio extenso, un suelo fértil y un depósito considerable de riqueza mineral. Ocupa una posición importante entre el Golfo y el Océano para rutas de tránsito y para el comercio. Por estas razones recomiendo al Congreso que dicte una ley autorizando al presidente, bajo las condiciones que parezcan más convenientes, para que emplee una fuerza militar suficiente para invadir México con el propósito de obtener indemnización por lo pasado y seguridad para lo futuro.⁹

⁹ El presidente James Buchanan solicita al Congreso permiso para invadir México, diciembre de 1859. Jorge L. Tamayo *Op. cit.* v. 2. p. 602-603.
